Paisajes sonoros históricos
Núm. 2025
e-ISSN: 2603-686X
https://doi.org/10.5281/zenodo.16314004

Fundación y dotaciones de la capilla de San Juan Bautista de la catedral de Córdoba (1260)

Ruiz Jiménez, Juan
Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8347-0988

Fecha de publicación: 22-07-2025

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2025). Fundación y dotaciones de la capilla de San Juan Bautista de la catedral de Córdoba (1260). Paisajes sonoros históricos, Núm. 11, art. 35, 4 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.16314004.

Resumen

El 28 de abril de 1260, Gonzalo Yáñez Dovinal, rico hombre portugués y trovador, fundaba en Córdoba la capilla de San Juan Bautista y establecía en ella una serie de dotaciones pías. Poco tiempo después, en 1265, se concedería esta capilla a Ibáñez Pérez de las Cabezas, arcediano de Bélmez, el cual acordaba con el cabildo la celebración de otras fundaciones pías. Una tercera refundación tuvo lugar en 1567, a cargo del deán y canónigo Juan Sigler de Espinosa, el cual remodelaría su arquitectura y ornamentación, dotándola de un capellán y un sacristán.

Palabras clave

dotación de capilla; memorias; aniversario; capellanía de misas; fiesta de San Juan Bautista; fiesta de la Degollación de San Juan Bautista; Fiesta de Santa Cecilia; proyecto CateCArq ; cabildo de la catedral; Fernando de Mesa (obispo); Gonzalo Yáñez Dovinal (I señor de Aguilar); Ibáñez Pérez de las Cabezas (arcediano de Bélmez); Juan Sigler de Espinosa (deán, canónigo); Catalina Sigler de Espinosa; Antonio Mesía de Guzmán (veinticuatro); capellanes; sacristán; mozos de coro

Title

Foundation and endowments of the chapel of San Juan Bautista in Cordoba Cathedral (1260)

Abstract

On 28 April 1260, Gonzalo Yáñez Dovinal, a wealthy Portuguese man and troubadour, founded the chapel of San Juan Bautista in Córdoba and established a series of pious endowments there. Shortly afterwards, in 1265, this chapel was granted to Ibáñez Pérez de las Cabezas, archdeacon of Bélmez, who agreed with the chapter to hold other pious foundations. A third re-foundation took place in 1567, by the dean and canon Juan Sigler de Espinosa, who remodelled its architecture and ornamentation, providing it with a chaplain and a sacristan.

Keywords

endowment of a chapel; memorial masses; anniversary; chaplaincy of masses; feast of Saint John the Baptist; feast of the Decollation of John the Baptist; Feast of Saint Cecilia; project CateCArq; cathedral chapter; Fernando de Mesa (bishop); Gonzalo Yáñez Dovinal (First Lord of Aguilar); Ibáñez Pérez de las Cabezas (Archdeacon of Bélmez); Juan Sigler de Espinosa (dean, canon); Catalina Sigler de Espinosa; Antonio Mesía de Guzmán (veinticuatro); chaplains; sacristan; choirboys

En la sección Estado del Archivo Histórico Nacional, se conserva un documento, fechado el 17 de enero de 1754, en el que el licenciado José Vázquez Venegas, canónigo de la colegiata de San Hipólito de Córdoba, remitía a José Carbajal y Lancaster, ministro de Estado, un informe en el que se daba cuenta de la dotación de las capillas de los siglos XIII y XIV en la catedral de Córdoba y de las memorias fundadas en ellas. Señala con una E las catorce capillas que se habían extinguido y con una P las dieciocho que todavía existían.

Con una P está señalada la capilla de San Juan Bautista. El primer documento recogido en este informe, fechado el 6 de abril de 1260 (era 1298), hace alusión a la concesión que el obispo Fernando de Mesa y el cabildo de la catedral de Córdoba hacían a Gonzalo Yáñez Dovinal (Gonçal'Eanes Dovinhal), I señor de Aguilar, "que en otro tiempo solían decir Poley", y a su hijo Gómez González, para poblar su villa de cristianos y para presentar los clérigos de la misma al obispo y proveer los capellanes de sus iglesias, delimitándose los repartos de diezmos y otras competencias en lo referente a las visitas y provisión de campanas y ornamentos, quedando, de facto, como patronos de las iglesias de Aguilar. La biografía y obra de Gonçal'Eanes Dovinhal, rico hombre portugués y trovador, es bien conocida gracias al estudio realizado por Antonia Víñez Sánchez.

Un segundo documento, fechado el 28 de abril de 1260, da cuenta del compromiso de Gonzalo Yáñez de dar al obispo y cabildo de la catedral de Córdoba posesiones que rentaran al año 100 maravedís alfonsíes: "por la capiella de Sant Iohan Baptista que yo fago en vuestra eglesia… do meto a mi muger doña Juana y he de meter mi cuerpo". Mientras entregaba los heredamientos pertinentes al cabildo, establece esa carga de 100 maravedís sobre el almojarifazgo de Aguilar, la cual debía hacerse efectiva, anualmente, el día de San Juan. Esa cantidad debía repartirse del siguiente modo: 50 maravedís para dos aniversarios, el de su mujer, ya fallecida, y el suyo propio cuando él muriese, oficiados en la festividad de San Juan Bautista; los otros 50 maravedís se destinarían a pagar el capellán que sirviera la capilla y todo los demás necesario para la misma, así como para librar la cantidad necesaria para la celebración de la fiesta del santo titular de su capilla.

Establece también que cuando fuera enterrado se darían al obispo y al cabildo 1.000 maravedís alfonsíes; 500 se pagarían de inmediato de las rentas de Aguilar de ese mismo año y el resto de las del año siguiente. Con ellos se comprarían otros bienes raíces de cuyas rentas se pagaría otro capellán para su capilla. Lo que sobrare se gastaría en memorias mensuales con un estipendio de 10 maravedís por cada una de ellas. Yáñez se reservaba, durante los años de su vida, el derecho de presentación del capellán dotado. Ofrece igualmente otras joyas y ornamentos para la catedral. Como veremos en el artículo dedicado a la capilla de San Clemente, dos años más tarde, el 4 de abril de 1262, el rey Alfonso X le concedió la capilla de San Clemente, que el monarca había fundado, para enterrar en ella a su mujer, Juana Ruiz de Castro

(probablemente procediendo al traslado de su cuerpo desde la capilla de San Juan Bautista), a él mismo y a sus descendientes.

Según señala el informe del A.H.N., tras aceptar Gonzalo Yáñez Dovinal la donación de la capilla de San Clemente, “el cabildo se constituió (a lo que parece) dueño” de la capilla de San Juan Bautista. El 28 de septiembre de 1265, Ibáñez Pérez de las Cabezas, arcediano de Bélmez, hacía donación a don Gonzalo, deán, y al cabildo de la catedral de Córdoba de sus casas con la bodega, tiendas, cubas y tinajas que tenía en la collación de Santa María y una viña en el Aguijón de Domingo Ruiz. El arcediano quedaría como usufructuario de todos esos bienes hasta su fallecimiento. En correspondencia, el deán y el cabildo catedralicio se comprometían a:

- Poner un capellán (en la capilla de San Juan Bautista) que celebrara misa a diario por su alma y las de sus padres, pagando al capellán anualmente 25 maravedís y cinco al sacristán.

- El día de su aniversario, se daría cierta cantidad de dinero a los capellanes que servían en el coro, a los criados que “son en forma” y a los mozos de coro.

- Se daría un maravedí a los asistentes a maitines desde el primer día de “cuaresma” de San Martín hasta el día 25 de diciembre, “que son XLVI días”. El que se ausentare por enfermedad podría percibir el maravedí correspondiente.

- Celebrar dos fiestas anuales, con una dotación de tres maravedís cada una: la Decollatio Sancti Ioannis Baptiste y la de Santa Cecilia.

- Lo que sobrare de la renta de las propiedades donadas se destinaría a la celebración de memorias anuales, a razón de dos maravedís cada una.

Según Manuel Nieto Cumplido: “A mitad del siglo XVI se celebraban todavía ciertos oficios por el citado arcediano”.

El informe del A.H.N. omite referencia alguna a la anterior dotación, pero sí deja constancia de la que pudo ser la tercera fundación de esta capilla, la cual tuvo lugar el 12 de mayo de 1567. En esa fecha, el cabildo delegaba en dos capitulares para que dieran al deán y canónigo Juan Sigler de Espinosa: “el sitio que le está mandado dar para la capilla que quiere labrar que se dé traza junto a la capilla de los Herrera [San Matías] y la puerta que está cerrada y se le dé espacio de una nave y media y más dos sepulturas para capellanes y criados”. Asumimos que este espacio era el que la capilla con la antigua advocación tenía desde su primera fundación en 1260. Su configuración arquitectónica estuvo a cargo de Cristóbal Guerra y sus rejas fueron concertadas con Fernando de Valencia el 22 de abril de 1569. Su retablo fue ejecutado en el último cuarto del siglo XVI y reformado por el maestro dorador Manuel Moreno Cañas de Oro y el pintor Pedro Moreno en 1720.

El informe del A.H.N. nos dice que Sigler de Espinosa:

“La dotó muy bien y fundó en ella dos capellanías y una sacristía con residencia de coro, cuya renta annua consiste hoy en más de 200 ducados para cada capellán y 80 para el que sirve dicha sacristía, excediendo la renta anual que tiene la fábrica de dicha capilla por lo que está muy adornada y con el más decente servicio de plata y ornamentos. Y por escritura de 9 de junio del año de 1603, perpetuó dicho canónigo su memoria en esta fundación y en la de cierto mayorazgo a que anexó el patronato de dicha capilla. De todo lo cual fue primera poseedora doña Catalina Sigler de Espinosa que casó con don Diego de Cárdenas y Guzmán de quienes procede don Antonio Mesía de Guzmán,

veinticuatro de esta ciudad, diputado de millones del Consejo de Hacienda, legítimo poseedor de dicha capilla y casa de su último dotador".

Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación CateCArq. La arquitectura y los usos y costumbres de las catedrales de la provincia eclesiástica de Toledo hasta el concilio de Trento, liderado por Eduardo Carrero Santamaría [PID2023-149168NB-I00].

Fuente

Archivo Histórico Nacional. Estado, 3204, pieza 51. Dotaciones de las capillas que se edificaron en la catedral del Córdoba en los siglos XIII y XIV.

Bibliografía

Nieto Cumplido, Manuel, La catedral de Córdoba. Córdoba: Publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur, 1998, 413-415.

Víñez Sánchez, Antonia, Gonçal'Eanes Dovinhal. Estudio histórico y edición. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2004.

Nieto Cumplido, Manuel, Corpus mediaevale cordubense, vol. II. Córdoba: Deán y Cabildo Catedral de Córdoba, 2020, 69-70, 83-84, 112-114.

Copyright: © 2025. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Recursos

Capilla de San Juan Bautista. Catedral de Córdoba. Fotografía de Juan Ruiz Jiménez

Cuaderno de las memorias de la catedral de Córdoba (capilla de San Juan Bautista). José Vázquez Venegas (1754). AHN, ESTADO, 3204, N.51